



COPIA AUTÉNTICA Y CERTIFICADA

**Resolución A/RES/512(XVI) adoptada por la Asamblea General
de la Organización Mundial del Turismo en su decimosexta reunión**

Dakar (Senegal), 28 de noviembre - 2 de diciembre de 2005

A/RES/512(XVI)

Modificaciones de los Estatutos

**b) Proyecto de modificación del artículo 22 de los Estatutos, propuesto por
España**

Punto 25 b) del orden del día
(documento A/16/25 b))

La Asamblea General,

Vistos el documento del Secretario General sobre el proyecto de modificación presentado por España, y la nota del Consejero Jurídico sobre la sustancia de ese proyecto de modificación,

Enterada de la posición del Consejo Ejecutivo a ese respecto,

Consciente de que esa modificación no entrará en vigor hasta la fecha de su ratificación,

1. Adopta la modificación cuyo texto figura en el anexo de la presente resolución,
2. Decide que, en espera de la entrada en vigor de la modificación, el mandato del Secretario General podrá ser renovado una sola vez,
3. Precisa que, de conformidad con las disposiciones del artículo 22 de los Estatutos, el periodo en el cual un futuro Secretario General pudiera haber desempeñado esa función con carácter interino antes de su nombramiento por la Asamblea General no se tendrá en cuenta para los efectos de la aplicación de las disposiciones del párrafo 2 de la presente resolución, y
4. Pide al Consejo Ejecutivo que estudie en profundidad la cuestión de las modalidades de nombramiento del Secretario General Adjunto, decide incluir un punto relativo a esa cuestión en el orden del día de su decimoséptima reunión, e invita a los Miembros Efectivos que lo deseen a dirigir a la Secretaría sus sugerencias y observaciones sobre este asunto en un plazo de tres meses.



ANEXO

Artículo 22

Previa recomendación del Consejo, el Secretario General será nombrado por un periodo de cuatro años, por mayoría de dos tercios de los Miembros Efectivos presentes y votantes. Su mandato podrá ser renovado una sola vez.

Hecho en Madrid, a catorce de marzo de dos mil seis

Francesco Frangialli
Secretario General de la Organización Mundial del Turismo

